

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice la demarcación de las sendas peatonales existentes en esquinas donde funcionen semáforos, a efectos de producir un ordenamiento del tránsito vehicular.

SALA DE SESIONES, 27 de diciembre de 2001.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0014/01